GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 27 de noviembre de 2.023.-

Señores:

WALTER GORGONIO PEREIRA MELGAREJO

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C.** de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de las firmas **HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO en el Lote N° 1 y ROMMEL NATAN OZUNA IRUN en el Lote N° 2** en el marco del llamado **"MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)" ID N° 436394,** según Resolución N° 334/2023, por haber cumplido con lo establecido en la Carta de Invitación del llamado. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019. Se adjuntan Informe de Evaluación de Ofertas y Resolución de Adjudicación.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala
Director de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

Recibi
4228319

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 27 de noviembre de 2.023.-

Señores:

ROMMEL NATAN OZUNA IRUN

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de las firmas **HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO en el Lote N° 1 y ROMMEL NATAN OZUNA IRUN en el Lote N° 2** en el marco del llamado **"MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)" ID N° 436394,** según Resolución N° 334/2023, por haber cumplido con lo establecido en la Carta de Invitación del llamado. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019. Se adjuntan Informe de Evaluación de Ofertas y Resolución de Adjudicación.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala
Director de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

Recibí

Natanoz
RUC 3782447-3

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 27 de noviembre de 2.023.-

Señores:

HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C.** de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de las firmas **HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO en el Lote N° 1 y ROMMEL NATAN OZUNA IRUN en el Lote N° 2** en el marco del llamado **"MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)" ID N° 436394,** según Resolución N° 334/2023, por haber cumplido con lo establecido en la Carta de Invitación del llamado. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019. Se adjuntan Informe de Evaluación de Ofertas y Resolución de Adjudicación.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

HUGO. L. RAMOS.
POR. E.E.C.